

SH-PGF-DF - 42426

Armenia, Quindío, 02 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA ALBA LUZ PEREZ CEDEÑO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio Sh

Oficio SH-PGF-DF-28146, respuesta radicado No. 2022RE15645 del 07 de junio de 2022; Radicado Go 2022 2954 del 07 de junio de 2022; Solicitud Mutación de Primera - Cambio de

Nombre.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:

Julio 21 DE 2022

Fecha del Aviso:

Diciembre 02 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Sujeto a Notificar:

Sra. ALBA LUZ PEREZ CEDEÑO

Funcionaria Competente:

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Cargo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia.

Recursos:

No procede Recurso.

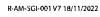
La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-28146 del 21 de julio de 2022, se dio respuesta a la petición con radicado No. No. 2022RE15645 del 07 de junio de 2022; Radicado Go 2022 2954 del 07 de junio de 2022, Ahora bien, ya que la misma no pudo ser entregada personalmente en la dirección reportada en la petición, procede entonces está dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta el contenido del Oficio SH-PGF-DF-28146 del 21 de julio de 2022, en respuesta a la solicitud que versa en una Solicitud Mutación de Primera - Cambio de Nombre, por





Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P.630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

parte de ALBA LUZ PEREZ CEDEÑO, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia integra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio que a semida la normicación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Jefe Oficina de Conservación - Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Harold Johanny Arango B. - Abogado Unidad Administrativa Especial de Castro Distrital -UAECD, Operador de la

Subsecretaria de Catastro Armenia.

Revisò y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Oficiha Conservación Catástral











Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 28146

Armenia, Quindío 21 julio de 2022

Señora

ALBA LUZ PEREZ CEDEÑO

Barrio los Arrayanes

Manzana 2 Casa 11

Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud actualización datos del predio

Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-2954

Radicación Alcaldía Armenia 2022RE15645

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "actualización de datos del predio", del bien inmueble localizado en la Manzana 2 Casa 11 Barrio los Arrayanes, identificado con ficha catastral número 630010101000002370011000000000, registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-13561, me permito informar que, revisada la documentación aportada y efectuada consulta a la Ventanilla Única de Registro-VUR, se halló que la anotación correspondiente a la venta efectuada a favor suyo, registra un nombre diferente inscrito en el folio mencionado, por lo tanto y acorde con lo preceptuado en el artículo 3 parágrafo "E" de la ley 1579 de 2012, la inscripción catastral se realiza acorde con lo registrado en dicha entidad.

Consecuente con lo anteriormente enunciado, NO procede rectificación o cambio alguno, hasta tanto usted no efectúe las aclaraciones que, en tal sentido considere pertinentes, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, o









Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó y elaboró: Nicolas Cruz Echeverri - Reconocedor. UAECD Operador de Catastro Armenia Revisó: Luis Alejandro Quiguantar - Control de Calidad. UAECD Operador de Catastro Armenia Aprobó: Carlos A. Martínez - Líder de Conservación. UAECD Operador de Catastro Armenia





